

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
Junio 2022**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
VARIABLES PRINCIPALES:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2021-2022
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

24 de abril de 2023

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

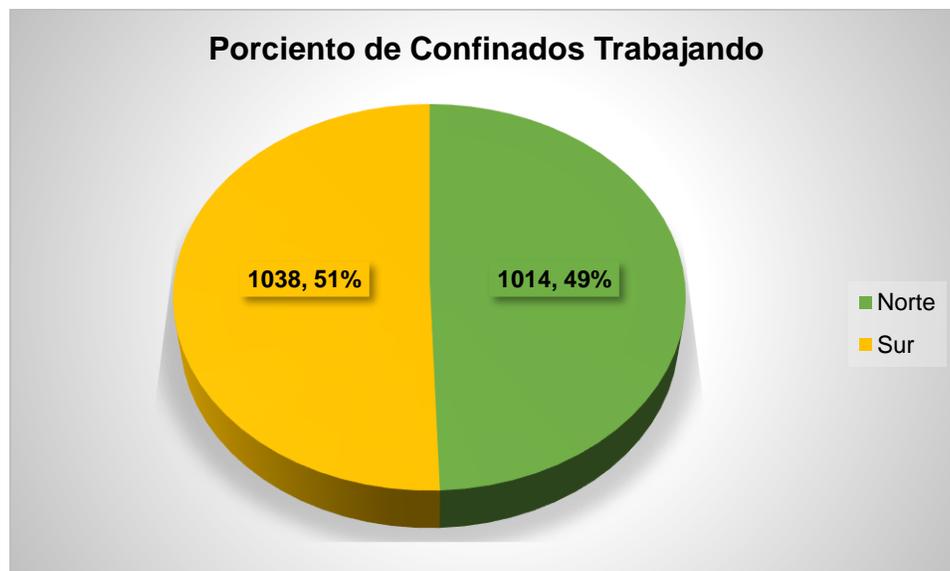
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de junio 2022, hubo un total de 2,052 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

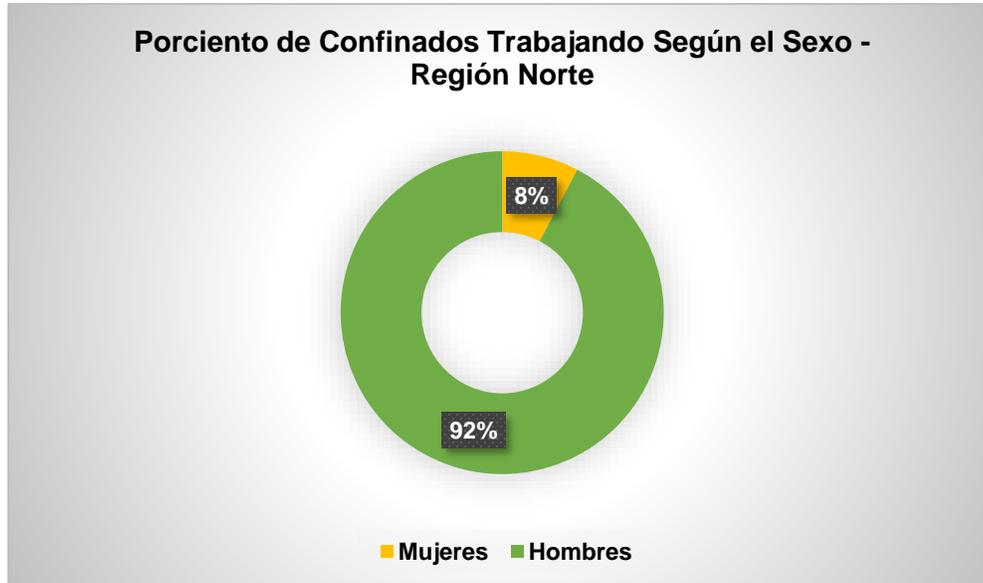
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 28% del promedio de la población diaria (7,273) para el mes de junio.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,014 (49%) y la Región Sur, 1,038 (51%).



Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 78 mujeres trabajando y 936 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 7,037 y de estos 1,974 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 28%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 236 y estuvieron trabajando 78, equivalentes a un 33%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	152	40.97%	219	59.03%	371
Interno	133	56.36%	103	43.64%	236
Cocina	74	37.56%	123	62.44%	197
Brigadas de Ornato	115	58.67%	81	41.33%	196
Servidor Alimentos	100	54.35%	84	45.65%	184
Barbería	53	43.44%	69	56.56%	122
Ordenanzas	12	10.17%	106	89.83%	118
Áreas Verdes	52	48.15%	56	51.85%	108
Mantenimiento Cocina	64	82.05%	14	17.95%	78
Externo	29	47.54%	32	52.46%	61
Lavandería	15	37.50%	25	62.50%	40
PEAT	19	55.88%	15	44.12%	34
Carreteros	26	81.25%	6	18.75%	32
Pintura	19	61.29%	12	38.71%	31
Motor Pool	15	62.50%	9	37.50%	24
Artesanía	18	78.26%	5	21.74%	23
Construcción	11	52.38%	10	47.62%	21
Ayudantes Cocinero	18	85.71%	3	14.29%	21
Ropería	10	52.63%	9	47.37%	19
Sociales	16	88.89%	2	11.11%	18
Sastrería	0	0.00%	17	100.00%	17
Ayudante de Plomero	4	40.00%	6	60.00%	10
Reciclaje	2	22.22%	7	77.78%	9
Hidropónico Agropecuario	9	100.00%	0	0.00%	9
Car Wash	9	100.00%	0	0.00%	9
Vehículo	5	62.50%	3	37.50%	8
Comisaria	0	0.00%	8	100.00%	8
Electricista	6	85.71%	1	14.29%	7
Plomero	5	71.43%	2	28.57%	7
Saneamiento	7	100.00%	0	0.00%	7
Ayudante Mecánico	0	0.00%	6	100.00%	6
Finca (6 meses o más)	6	100.00%	0	0.00%	6
Almacén	3	75.00%	1	25.00%	4
Finca (3 meses o más)	3	100.00%	0	0.00%	3
Albañil 5.00	0	0.00%	2	100.00%	2
Soldador 5.00	1	50.00%	1	50.00%	2
Sembrado	2	100.00%	0	0.00%	2
Ayudante Electricista	0	0.00%	1	100.00%	1
Carpintero	1	100.00%	0	0.00%	1
Ayudante Construcción	0		0		0
Varillero	0		0		0
Cocinero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
Total	1014	49%	1038	51%	2052

INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 51% del total de confinados laborando y la Región Sur un 49%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	116	10.85%
Bayamón 501	139	5.14%
Bayamón 705	0	8.51%
Bayamón 1072	163	15.25%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	27	3.09%
CRM Bayamón	54	5.05%
HIM	24	1.31%
Campamento Zarzal	111	10.57%
Sabana Hoyos 216	91	9.45%
Sabana Hoyos 384	27	2.34%
CTRA	14	4.68%
Guerrero	248	23.76%
Total	1014	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Medica Ponce 500	122	11.87%
Institución Ponce Principal	216	20.67%
Centro de Ingresos Ponce (676)	18	1.91%
Anexo Ponce Mínima	112	10.62%
Inst. Ponce Máxima	51	5.93%
Inst. Ponce Adultos 1000	86	7.85%
Centro de Detención del Oeste	125	11.58%
Guayama 500	128	12.25%
Guayama 1000	91	8.80%
Guayama 296	89	8.52%
Total	1038	100.00%

TENDENCIAS

